

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COMPAÑÍA ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES:

ARTÍCULO 1.- OBJETIVO:

Comprometidos con el cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales la transparencia en el tratamiento de los mismos, SENEFELDER, emite la presente política con el objetivo de establecer y dar a conocer las directrices que se deberán seguir respecto al tratamiento de los datos personales que recaba y que se encuentran bajo custodia de **SENEFELDER**.

ARTÍCULO 2.- ALCANCE:

La presente política aplica para todos los colaboradores, para terceros contratados, sea por servicios profesionales, o por algún servicio en específico que le brinden a **SENEFELDER**. Asimismo, se incluye en este segmento a todos los accionistas de **SENEFELDER**, así como a sus administradores.

ARTÍCULO 3.- MARCO NORMATIVO:

Este procedimiento tiene su fundamento en las siguientes disposiciones normativas:

- 3.1.** Constitución de la República del Ecuador;
- 3.2.** Ley Orgánica de Protección de Datos Personales; y,
- 3.3.** Reglamento a Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

ARTÍCULO 4.- DEFINICIONES:

Para efectos de la interpretación y aplicación de esta política, se tomarán en cuenta las siguientes definiciones:

- 4.1.** Dato personal: Es aquel dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- 4.2.** Carpeta del colaborador: Archivo que contiene toda la información relacionada del colaborador de **SENEFELDER**, incluyendo, pero no limitando a: contrato, llamados de atención, ascensos, hoja de vida, certificados, entre otros.
- 4.3.** Información confidencial: Es aquella información que se guarda con sigilo y reserva y únicamente se proporciona a su titular o a un tercero debidamente autorizado por el propietario.

CAPÍTULO II: DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ARTÍCULO 5.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

SENEFELDER es el responsable del tratamiento de los datos personales de todos los usuarios, así como quien custodia, tanto en archivos físicos y digitales, sean estos activos o pasivos, la información crediticia y necesaria para la compra o adquisición de sus productos y/o servicios.

De la misma forma, es el responsable del tratamiento de los datos personales de sus colaboradores, tanto de quienes se encuentran en la nómina actual, como en la nómina pasiva, así como de sus proveedores. Así también, **SENEFELDER** es responsable

respecto de los datos que se recaban de sus proveedores y/o terceros contratados, quienes prestan servicios según el requerimiento e interés de **SENEFELDER**.

ARTÍCULO 6.- TIPO DE DATOS Y PROCEDENCIA:

Dada la relación entre **SENEFELDER** y los clientes, se pueden tratar los siguientes tipos de datos:

1. Datos identificativos, tales como: nombres, número de identificación, dirección, correo electrónico y teléfono.
2. Gestionar la relación contractual de los productos y/o servicios que el titular o interesado solicite o contrate con **SENEFELDER**.
3. Datos transaccionales y financieros como: capacidad de endeudamiento, historial crediticio, solvencia patrimonial, solvencia crediticia, pagos, transferencias, saldos, inversiones, consultar a las entidades financieras información crediticia. Esto será previamente comunicado y será utilizado solo para los fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el art. 28 de la Ley de Protección de Datos. .

De la misma manera, dada la relación entre **SENEFELDER** y sus colaboradores, se pueden tratar los siguientes datos:

4. Datos identificativos de los colaboradores y sus contactos de emergencia, tales como: nombres, cédulas, carnet de discapacidad en caso de poseerlo, dirección, correo electrónico, teléfono, y firmas.
5. Datos de sus familiares cuando éstos sean reportados como cargas familiares.
6. Datos financieros como: número de cuenta bancaria. Este tipo de datos siempre serán proporcionados por el colaborador al inicio de la relación laboral, y en cualquier momento mientras ésta dure.
7. Proceso administrativo de reclutamiento y/o selección, y/o vinculación laboral, es decir los datos que se necesiten para los fines mencionados como hoja de vida, referencias, número telefónicos, correos electrónicos, entre otros.
8. Gestión de nómina y beneficios del colaborador.
9. Gestión de inducción y capacitaciones.
10. Evaluación del desempeño y clima laboral.
11. Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.
12. Seguridad y Salud Ocupacional.
13. Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativas aplicables a **SENEFELDER**.

Asimismo, en función de la relación entre **SENEFELDER** y los proveedores, se aplicará:

14. El tratamiento de datos identificativos y transaccionales, mismos que se solicitarán en función de la actividad que presten y que consten en el respectivo contrato.
15. Gestión de pre-selección, verificación de referencias, selección y calificación de proveedores.
16. Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.
17. Monitoreo de prestación del servicio y/o entrega del producto contratado.
18. Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativas aplicables a **SENEFELDER**.

ARTÍCULO 7.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento de los datos recabados por **SENEFELDER** tiene las siguientes finalidades:

- 7.1 Servicios de imprenta: **SENEFELDER** recabará información únicamente con el objetivo de ofrecerle el servicio antes citado. Además, se evaluará la solicitud para la adquisición de los productos y/o servicios, el precio, la disponibilidad del método de pago y los términos y condiciones.
- 7.2 Atención de solicitudes: En estos casos, el cliente puede remitir cualquier solicitud de información, sugerencia, queja, reclamo o solicitud de ejercicio de sus derechos relacionados con la protección de sus datos. Para ello, se tratarán sus datos a fin de contestar dichos requerimientos, sea en medios físicos o electrónicos. Lo mismo aplica en relación con cualquier colaborador o proveedor de **SENEFELDER**.
- 7.3 Cumplimiento de obligaciones legales: El tratamiento del dato podría tener la finalidad de cumplir con algún requerimiento de información ordenado por autoridad competente, cumplir con la legislación en materia de protección de datos, entre otros.
- 7.4 Para uso en sistemas de facturación electrónica.
- 7.5 Para uso en sistemas de nómina (aplica para empleados).
- 7.6 Ejecución de contrato: Los datos recabados permiten llevar a cabo de forma efectiva la ejecución del servicio por parte de **SENEFELDER** a sus usuarios y ayudarnos a mejorar productos y/o servicios existentes, o para evaluar o mejorar el funcionamiento del servicio por parte de **SENEFELDER**.
- 7.7 Envío de notificaciones relacionadas con **SENEFELDER**: Esto incluye el envío de notificaciones relacionadas con las que brinda la empresa en general. En este caso, todas las comunicaciones se enviarán desde un correo específico, bajo dominio de **SENEFELDER**, o también a través de un chat de WhatsApp corporativo.

Los datos recogidos serán tratados para los fines aquí descritos y en ningún caso es incompatible con otros fines.

Estas disposiciones aplicarán para los colaboradores de **SENEFELDER**, así como sus proveedores y clientes, en lo que sea pertinente.

ARTÍCULO 8.- TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario, para la finalidad específica por la que se los recabaron; esto, sin perjuicio de que el titular ejerza su derecho de eliminación o cese del tratamiento de estos.

ARTÍCULO 9.- TERCEROS QUE TENDRÁN ACCESO A LOS DATOS PERSONALES:

En vista de que **SENEFELDER** trabaja junto con diferentes proveedores habrá casos en que será necesario que traten datos personales por cuenta del responsable y bajo calidad de encargados del tratamiento de datos personales. Ello implica la suscripción de un contrato en el que se detallará cuáles son sus obligaciones como encargado del tratamiento del dato.

ARTÍCULO 10.- CONFIDENCIALIDAD:

SENEFELDER garantiza que toda la información que recabe y sea tratada para efectos de su prestación de servicios, se trata bajo los principios de confidencialidad y reserva de información.

ARTÍCULO 11.- EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Según lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en el Ecuador existen los siguientes derechos que pueden ser ejercidos por el titular del dato:

- 11.1. Derecho a la información;
- 11.2. Derecho de acceso;
- 11.3. Derecho de rectificación y actualización;
- 11.4. Derecho de eliminación;
- 11.5. Derecho de oposición;
- 11.6. Derecho a la portabilidad;
- 11.7. Derecho a la suspensión del tratamiento;
- 11.8. Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas;
- 11.9. Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas;
- 11.10. Derecho de consulta; y,
- 11.11. Derecho a la educación digital.

Para ello, el titular del dato podrá enviar una comunicación directa al correo electrónico: **protecciondedatos@senefelder.com.**, o presentar una solicitud en ventanilla indicando cuál es el derecho que desea ejercer y sobre qué dato. Una vez recibida la petición, **SENEFELDER** realizará las contestaciones en un máximo de 15 días calendario, en la que indicará el cumplimiento de la petición, o a su vez, expondrá la negativa en caso de no se pueda ejercer el derecho y su respectiva justificación legal. A dicha petición, se deberá acompañar una copia de la cédula de ciudadanía del titular, o del representante legal. Respecto a las comunicaciones que se reciben de forma electrónica, sea por medio de correos masivos de publicidad, o aquellos en los que se comunica beneficios, el titular del dato siempre podrá de suscribirse del mismo mediante el botón de “Cancelar Suscripción ”, o mediante una notificación siguiendo el mecanismo detallado en el párrafo anterior.

Se informa que dichos correos electrónicos son distintos a aquellos por medio del cual se envían comunicaciones oficiales, por lo que la cancelación de su suscripción no conlleva una exclusión total del sistema informático de **SENEFELDER**, sino únicamente implicará la segregación del tipo de información que desea recibir por correo electrónico.

ARTÍCULO 12.- IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS:

SENEFELDER cuenta con las respectivas implementaciones, tanto de medidas administrativas, como de medidas técnicas y tecnológicas, que garantizan el correcto tratamiento del dato personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

De la misma manera, el personal cuenta con capacitaciones periódicas en torno al conocimiento y buenas prácticas del tratamiento de los datos personales, mismas que se basan en lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

- 12.1. Evaluaciones y violaciones de seguridad: **SENEFELDER** realiza periódicamente evaluaciones de impacto de privacidad, así como análisis sobre las posibles vulneraciones y brechas de seguridad. Asimismo, cuenta con personal altamente capacitado que permite brindar un servicio de arquitectura de seguridad informático idóneo para proteger los datos personales que constan en las bases de datos de **SENEFELDER**.
- 12.2. Encargados del tratamiento de datos personales: Para aquellos casos en los que **SENEFELDER** requiera de contar con encargados y delegados del tratamiento de datos, realizará la correspondiente suscripción de contrato que respalde dicha calidad, y entregará el perfil junto con las obligaciones que le corresponde acatar, en función de lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. De la misma manera, realizará en cualquier momento una auditoría para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones. Dicha auditoría no implicará ningún costo para el encargado y delegado, aunque en caso de determinarse incumplimientos que deban ser subsanados, éstos deberán ser implementados y costeados por el encargado.

CAPÍTULO III: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:

ARTÍCULO 12.- DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA:

SENEFELDER entregará a su personal y proveedor (cuando aplique) un ejemplar impreso o de forma electrónica del presente instrumento. De la misma manera, constará siempre en el portal web de **SENEFELDER**, para que se encuentre a disposición de todos los clientes, colaboradores y proveedores de **SENEFELDER**.

ARTÍCULO 13.- VIGENCIA:

El presente documento entrará en vigor desde su suscripción, y será de cumplimiento obligatorio. Dado y suscrito en la ciudad de Durán, a los 26 días del mes de mayo de 2023.

Lic. Luis Jiménez Alvarado
PRESIDENTE EJECUTIVO